Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 8 de marzo de 2022

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Juan José Sánchez Alonso por D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Jose María Collados Grande por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.
Interventor: D. Jose Joaquin González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día ocho de marzo de 2022, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la "*Revisión de precios correspondiente a la incorporación de seis autobuses adscritos al servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, así como de los informes evacuado, durante la tramitación del expediente.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo Municipal Socialista.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la "*Revisión de precios correspondiente a la incorporación de cuatro autobuses adscritos al servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús".*

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, así como de los informes evacuado, durante la tramitación del expediente.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo Municipal Socialista.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

5. Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MARZO DE 2022

Asistentes:

Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Javier García Rubio (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
Dª. María de los Ángeles Recio Ariza (Telemática)
D. Fernando Castaño Sequeros (Presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. Carmen Díez Sierra (Telemática)
D. Ricardo Ortiz Ramos (Presencial)

Viceinterventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y cinco minutos del día 08 de Marzo de 2022, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 01 de Marzo de 2022**.

   Se aprueba por unanimidad

2. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por A.P.L. por daños como consecuencia de tropiezo debido al mal estado de la calzada en Calle Bordadores, 4-6 (Nº. de Orden 177/2020 OP)**

   El Presidente de la Comisión expone que previa instrucción del expediente, la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación porque, si bien es cierto que está probado que la reclamante sufrió un esguince y que estuvo de baja, lo que no queda probado son las circunstancias en las que se produjeron la lesiones, por lo que a la vista de la Jurisprudencia y la doctrina del Consejo Consultivo de la Comunidad Autónoma procede desestimar la reclamación.

   Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Concejal D. Ricardo Ortiz y la abstención del Grupo Mixto y Grupo Socialista.

3. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por C.S.B, por daños en vivienda sita en Calle Huerta Otea, 11-Bajo-Dcha, producidos por raíces de árboles (Nº. de Orden 181/2020 OP)**

   El Presidente de la Comisión manifiesta que la Asesoría Jurídica entiende que si procede estimar la reclamación patrimonial al haber quedado acreditado que los daños se han producido como consecuencia de rebrotes vegetales que provienen de un árbol sito en una Plaza pública.

   Procede estimar la reclamación e indemnizar a la reclamante en la cantidad de 2.960.- €, cantidad a la que habría de añadir el importe correspondiente de IVA, siempre que se acredite su pago con la presentación de la factura, quedando cubierto por la póliza de responsabilidad civil del Ayuntamiento.

   El Concejal D. Ricardo Ortiz pregunta si la póliza de responsabilidad civil paga al Ayuntamiento, aclarando el Presidente que paga el seguro directamente al reclamante

   Se adoptó dictamen favorable a la estimación de la reclamación por unanimidad.

4. **Ruegos y Preguntas**

   El Sr. Ortiz Ramos pregunta si la reforma laboral ha influido en los puestos de trabajo de los organismos autónomos, en la temporalidad, en los que llevan más tiempo.

   El Presidente de la Comisión manifiesta que la reforma laboral lo que ha hecho ha sido restringir las modalidades de contratación temporal, pero sigue manteniendo la relación del Estatuto básico del empleado público en cuanto a la posibilidad de interinidades por obra o servicio, por acumulación de tareas, pero en cuanto a la contratación de personal laboral temporal, la restringe mucho. No obstante, en este sentido, la reforma laboral excluye contratos que están ligados a subvenciones, contratos que están financiados con fondos europeos y contratos que van ligados a programas de activación para el empleo.

   En estos momentos, en todo caso, se está haciendo una revisión de las diferentes contrataciones laborales para ver si hubiera que hacer alguna adaptación.

   La Sra. Diez Sierra, en relación con los presupuestos participativos, expone que según el Reglamento de participación tienen que pasar por esta Comisión y pregunta al Presidente de la Comisión si tienen alguna previsión para ello.

El Presidente de la Comisión señala que según el Reglamento de participación lo que tiene que ir a Comisión es la Propuesta que emana del Consejo de Ciudad de priorización de las actuaciones para su incorporación al presupuesto. Dado que a la Comisión ya ha venido el presupuesto, y que previamente en el Consejo de Ciudad, en el que la Sra. Díez Sierra está presente, se vio también la priorización, pues se entiende que no tiene que venir otra vez.

En todo caso, para la próxima edición de los presupuestos participativos, si esa es la petición, traeremos aquí la propuesta que emana del Consejo de Ciudad.

La Sra. Diez Sierra pregunta que es lo que impide que la propuesta que emanó del Consejo de Ciudad pase por la Comisión.

El Presidente de la Comisión responde que estos presupuestos ya están aprobados y, en consecuencia, refrendada la propuesta que se hizo desde el Consejo de Ciudad, y la Comisión no va a enmendar lo que aprobó el Consejo de Ciudad.

María Sánchez Gómez desea a sus compañeras un buen día de la mujer trabajadora, extensible a todas las mujeres que prestan servicio en el Ayuntamiento, en las Contratas, y a todas las mujeres de Salamanca.

Y siendo las ocho y cuarenta y dos minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

Rodríguez López

Parres Cabrera

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Díez Sierra

Ortiz Ramos

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Herrero Zarzuela

Esteban del Rey

Domínguez de Prado

Ramos Pereira

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 9 de Marzo de 2.022, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de SESOGES S.L., realizando solicitud de licencia ambiental para legalización de residencia de estudiantes

Tagaste, sito en Av. Filiberto Villalobos, 18 (Fecha de inicio 24-08-2021). EL CARMELO. 38/2021 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura: El de R.M.R., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a zurcido y reparación de ropas, sito en Cl Los Zúñiga, 5 (Fecha de inicio 05-10-2020). LA MODISTA. 167/2020 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura:_El de C.J.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a pensión, sito en Cl Alegría, 2 (Fecha de inicio 31-10-2019). PENSIÓN CARPE DIEM. 204/2019 APER; el de A.G.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a academia de apoyo, sito en Cl El Greco, 18, Esc. 1, Puerta 1 (Fecha de inicio 01-09-2021). AKAMAI FORMACIÓN. 117/2021 APER; y el de J.C.P.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de regalos, sito en Cl Rúa Mayor, 35 (Fecha de inicio 03-12-2021). LULASÓNICA. 181/2021 APER.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de M.D.R.H.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta de prendas de vestir, sito en Cl. Azafranal, 32 (Fecha de inicio 22-02-2022). OXYGENE. 36/22 CTIT; el de J.J.G.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a pastelería y confitería, sito en Cl. Compañía, 18 (Fecha de inicio 11-02-2022). PAN CAKE CAFÉ & TE. 26/22 CTIT; y el de T.S.C, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio menor de toda clase de prendas para el vestir y tocado, sito en Cl. Francisca, 3 (Fecha de inicio 21-02-2022). BOMBIN. 34/22 CTIT.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de publicidad exterior: El de C.M.L., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Calle Núñez de Balboa nº 11. (Fecha de inicio 9-1-20). TALLER MECÁNICO. Exp. nº 2/2020 ANUN; el de P.M.A., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Calle Juan de la Fuentes/n. (Fecha de inicio 27-09-21). A POC A POC. Exp. nº 51/2021 ANUN; y el de Z.H., realizando declaración responsable

sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Calle María Auxiliadora, 22. (Fecha de inicio 27-02-20). MILAN. Exp. nº 14/2020 ANUN.

7.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, durante la semana previa se han contabilizado 202.000 viajes, datos ligeramente inferiores a la semana anterior, quizá debido a los días festivos escolares.

B.- Con relación al tráfico en general, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se ha producido un aumento en la media con relación a la semana precedente, con jueves y viernes por encima de 100 por cien y lunes y martes por encima del 95 por ciento del tráfico prepandemia.

C.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por la Policía Local, por parte del Sr. Intendente de la Policía Local se informa que se han dispuesto los servicios habituales. Como novedades reseñables destaca la detención de un individuo peligroso con orden de prohibición de estancia en Salamanca, así como la detención de una persona por violencia de género. Se han detectado varios delitos contra la seguridad vial (casos de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sin carnet de conducir). Se ha supervisado y conducido una concentración de motos en la Plaza Mayor y se ha colaborado por parte del Servicio de Tráfico con motivo de la celebración de la Media Maratón, con unos 2.400 participantes aproximadamente. Se ha realizado acompañamiento y protección del Club de Ruedas Charras el pasado domingo. Se ha producido un atropello de una persona en silla de ruedas en el Paseo de San Antonio. Se ha detectado un conductor de un vehículo de movilidad personal con una tasa positiva de alcohol. Se han formulado varias denuncias en diferentes materias (terrazas, establecimientos, necesidades fisiológicas en la vía pública, etc..). Con motivo de la manifestación del 8 de Marzo se ha efectuado acompañamiento y protección de la misma, así como un servicio en el Teatro Liceo con la asistencia de diferentes personalidades. El pasado 3 de Marzo se inició la campaña de prevención de alcohol y drogas. Finalmente, se continúa colaborando con la campaña de vacunación en el Multiusos Sánchez Paraíso.

D.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Bomberos y Protección Civil, por parte del Sr. Jefe del Servicio se informa que no se han producido incidencias reseñables. Se continúa con la colaboración en la vacunación que se

desarrollada en el Multiusos Sánchez Paraíso y el Servicio de Protección Civil también ha colaborado con la Media Maratón Ciudad de Salamanca.

E.- Por parte del Sr. Presidente se informa que hoy se publica la convocatoria de nuevas plazas del Servicio de Bomberos.

F.- Por parte del Sr. Presidente se informa que los problemas que han tenido lugar al parecer en unas oposiciones de Policía Local no se refieren al Ayuntamiento de Salamanca, sino a una convocatoria de la Junta de Castilla y León a la que se han adherido varios municipios. Por parte del Grupo Socialista se pregunta si alguna de estas plazas son para Salamanca. Por parte del Sr. Presidente se informa que las plazas convocadas son para otros municipios. No obstante, según la normativa actualmente existente, se permite la movilidad de agentes entre diferentes municipios cumpliendo una serie de requisitos, tanto temporales como de otro tipo.

8.- Ruegos y preguntas.

8.1.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta por el tema de las licencias de los conciertos anunciados en la Plaza de Toros, así como la aparición de la noticia relativa a una posible estafa de la empresa organizadora del evento a celebrar el próximo 10 de Marzo y que podría haber afectado en alguna de sus actuaciones al Multiusos Sánchez Paraíso, preguntando si son conscientes en el Ayuntamiento de Salamanca de este tema y de la posible incidencia de tales actuaciones en instalaciones o dependencias municipales. Por parte del Sr. Presidente se reitera lo ya informado anteriormente sobre este tema. Tras tener conocimiento por los medios de comunicación, se efectuaron los oportunos requerimientos tanto a la empresa titular de la instalación como a la organizadora del evento, informando de la inexistencia de licencia o autorización alguna que amparara dicha actividad. En cuanto a la reciente información sobre esta empresa, el Ayuntamiento es consciente, igual que del resto de comportamientos inadecuados, delitos e infracciones existentes. Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea que en el Palacio de Congresos también han sufrido las consecuencias negativas de la actuación de dicha empresa, formulándose las correspondientes denuncias por fraude. Por parte del Grupo Mixto se considera oportuno alertar sobre este tema, sobre todo si afecta a instalaciones municipales, con el fin de que se hagan más comprobaciones respecto a los organizadores de los eventos o se soliciten más garantías en estos casos. Por parte del Sr. Presidente se expone que todas estas actuaciones y gestiones comerciales, de existir, se desarrollan directamente con la empresa concesionaria del Multiusos Sánchez Paraíso, la sociedad

explotadora del Palacio de Congresos o la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, en el caso del CAEM o el DA2, no con el Ayuntamiento de Salamanca como tal.

8.2.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta con relación al accidente de una persona en silla de ruedas en el Paseo de San Antonio si no existía tiempo suficiente para el paso de peatones o no estaban bien sincronizados los semáforos, tratándose de un cruce peligroso. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se expone que existe una grabación del accidente por parte de las cámaras de tráfico y se observa con claridad que el conductor, en fase ámbar, no respeta el paso de los peatones al abrirse para ellos la fase verde y se produce el atropello. Es una cuestión de no respetar las normas, no es un problema de la sincronización de los semáforos.

8.3.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la polémica por la ubicación de las terrazas de la Plaza del Poeta Iglesias, al tapar por completo un lateral de la estatua existente, solicitando se explique la situación y si se trata de una terraza COVID. Por parte del Sr. Presidente se contesta que la Ordenanza Municipal de terrazas aún no está aprobada. No obstante, se han dado instrucciones para la ubicación provisional de las terrazas situadas en dicho emplazamiento de acuerdo a la futura regulación que se ha cumplido hasta hace unas fechas, pero ahora no, desconociendo el motivo. La Policía Local tiene instrucciones claras de vigilancia y control, igual que en otras zonas de la ciudad también problemáticas en este aspecto, como la Calle Rúa Mayor o la Plaza de San Justo.

8.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la revisión de la situación del viaducto. Por parte del Sr. Presidente se informa que ya se ha explicado en la sesión anterior esta cuestión. Es una zona situada en la segunda vía de ronda, y de ahí esa limitación de velocidad a 50 km/h.

8.5.- Por parte del Grupo Socialista se ponen de manifiesto sus dudas sobre la forma de proceder a la hora de efectuar algunas comprobaciones de obras en viviendas por parte de la Policía Local, principalmente cuando los obreros no facilitan el paso para efectuar dichas comprobaciones y luego se dirigen expedientes sancionadores a los propietarios por dicha falta de colaboración. Están de acuerdo en que hay que efectuar dichas comprobaciones, pero discrepan sobre la posibilidad de dirigir tales actuaciones contra los propietarios que puede no tengan siquiera conocimiento de los hechos. Creen que la Policía Local debe asegurarse de ponerse en contacto con los propietarios y obtener su parecer al respecto y no dar por buenas simplemente las explicaciones de los trabajadores. Por parte del Sr. Presidente se

expone que se revisarán dichas actuaciones por si ha existido algún error a la hora de actuar.

8.6.- Por parte del Grupo Socialista se solicite que se revise la movilidad de algunas calles del Barrio Garrido por los problemas de los estacionamientos situados junto a pasos de peatones que dificultan la visibilidad. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta su conformidad. Ya se han instalado en algunos puntos zonas de solo bicis o solo motos en las inmediaciones del paso de peatones para facilitar dicha visibilidad.

8.7.- Por parte del Grupo Socialista se plantea con motivo de la convocatoria de nuevas plazas de bomberos, si no es posible anticipar las jubilaciones previstas para 2.022 y 2.023 y tener previstas ya esas plazas. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que la tasa de reposición de efectivos actualmente sólo permite cubrir las plazas de jubilación, ni una más, en el caso de Bomberos y Policías Locales, y en el caso del resto de funcionarios, ni siquiera eso. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que la convocatoria referida se refiere a las jubilaciones de 2.021 y 2.022. El año que viene se efectuará una convocatoria de 6 plazas nuevas correspondientes a las jubilaciones de 2.023. Con respecto a la nueva convocatoria publicada, el próximo 1 de Julio el nuevo personal incorporado debería estar ya prestando sus servicios.

8.8.- Por parte del Grupo Socialista se indica que el pasado 5 de Marzo ha tenido lugar una nueva recogida selectiva de alimentos por parte del Centro Social Nacional. No podemos permitir que se produzcan tales comportamientos y sin embargo se está haciendo. Por parte del Sr. Presidente se informa que en la solicitud no se hacen constar tales circunstancias, pues no se concedería la autorización en tales casos.

8.9.- Por parte del Grupo Socialista se plantea con motivo de las obras en la Calle Ancha si sería posible comunicar a la empresa que en los momentos puntuales de entrada y salida de los Colegios y el Conservatorio situado en dicho emplazamiento no circulen camiones o vehículos de obra para evitar posibles atropellos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que el problema es la inexistencia de un horario único de tales centros, sobre todo en la entrada, pues la salida coincide con la pausa de las obras y no plantea problemas. Se trasladará la recomendación a la empresa.

8.10.- Por parte del Grupo Socialista se indica que anteriormente existía una señal de aparcamiento sólo para recogida de escolares en la Cuesta de San Blas que ha desaparecido, preguntando si se mantiene dicha posibilidad. Por parte del Sr. Presidente se informa que sí, en los mismos términos.

8.11.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que, de cara al futuro, el discurrir de la manifestación que tuvo lugar ayer por el 8 de Marzo en el tramo comprendido entre María Auxiliadora y la Glorieta de la UDS provocó la retención de vehículos y el consiguiente enfado, solicitando se valoren posibles desvíos para evitar dicha circunstancia. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que la agrupación de la manifestación fue bastante ágil, al salir de la Plaza Concordia y antes de entrar en la Avenida de Portugal. Cree que son más perjudiciales para los conductores los desvíos u otras opciones que un pequeño retraso y el restablecimiento con normalidad del tráfico en ese punto pasados unos minutos. También ha coincidido en este caso el cierre de la Calle Alvaro Gil por obras que impedía derivar el tráfico hacia otras zonas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 10 de marzo de 2022

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª Almudena Parres Cabrera
Dª. María José Fresnadillo Martínez
D ª María García Gómez
D. Juan José García Meilán
D. José María Collados Grande
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Carmen Díez Sierra
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 2022.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce el informe elaborado por la Coordinadora de Servicios Sociales en el que propone la concesión de 30 ayudas de urgencia social con un importe total de 45.787,71 euros, y la denegación en cinco expedientes.

En relación con aquellos expedientes que figuran en el informe y que es preciso iniciar de nuevo, la presidenta señala que obedece a la necesidad de aprobación de la convocatoria, cuestión que se resolverá con la consideración de prestación, y no subvención, de las ayudas en la modificación del reglamento en trámite. En todo caso, y como ha manifestado en otras ocasiones, los casos urgentes se atiende con los convenios suscritos con entidades colaboradoras: Cruz Roja, Caritas.

3.- INFORMACION SOBRE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2021 DEL CENTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO A LA MUJER (CIAM).-

Sobre la documentación facilitada a los miembros de la comisión y con la asistencia de la Jefa de Servicio de Mujer, Empleo e igualdad de oportunidades, se da cuenta del informe, atendiendo la funcionaria compareciente a las diferentes observaciones de los miembros de la comisión en cuanto a inclusión de datos relativos a mujeres atendidas y horas de formación en igualdad (intervención del señor Ortiz Ramos). La señora Díez Sierra pregunta sobre contratos con los Agentes de igualdad y señala que en las estadísticas facilitadas se establecen tramos de edad muy amplios y por tanto no significativos. También pregunta sobre derivación a otros centros.

La señora García Gómez se interesa por los datos económicos y entiende que su intervención tendrá un carácter político y no meramente técnico a debatir con la funcionaria presente, sino que debe ser la concejala delegada la que presenta la Memoria del CIAM. En todo caso pregunta sobre el personal, sobre la prestación del servicio de asesoría jurídica y el contenido y programación de la casa de la mujer.

La presidenta señala que hoy se trata de precisar técnicamente los datos de actuación del CIAM y que la semana que viene puede realizarse el debate propuesto por la señora García Gómez y que también informara sobre la apertura del Centro de la Mujer.

El señor Collados Grande pregunta por las encuestas de satisfacción del CIAM, sobre horas de formación ocupacional y de Igualdad de oportunidades dirigida a mujeres y publicación por el CIAM de las actividades de las asociaciones de mujeres. En este momento de la sesión, la señora García Gómez pide que conste en acta que no le parece nada serio la actitud de la presidenta entrando y saliendo de la sesión.

La Jefa de Servicio informa que los cursos son transversales con el CEFOL pero no son específicos para mujeres. La plantilla del CIAM la integran dos Trabajadoras Sociales y dos Psicólogas, de las que dos son funcionarias de carrera y dos interinas. La asesoría jurídica se presta mediante convenio con la asociación Plaza Mayor y que el contrato con el Agente de Igualdad depende de una subvención de la Junta de castilla y León y que este año no se ha realizado encuesta de satisfacción. En este punto el señor Collados manifiesta que la evaluación prevista en la carta de servicios está obsoleta y que se haga otra.

En cuanto a los datos de derivación figuran en la Memoria.

La señora García Gómez insta a que se siga el debate desde el punto de vista político la próxima sesión

RUEGOS Y PREGUNTAS

La señora Díez Sierra manifiesta su enfado y protesta por la falta de información sobre la apertura del Centro de la mujer y por no haberse realizado esta iniciativa con un carácter participativo y abierto al movimiento feminista y a

las asociaciones de mujeres. También protesta por las actuaciones contra las colonias de gatos.

La señora García Gómez indica que planteará en próxima sesión la inauguración de la Casa de la Mujer.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 10-MARZO-2022

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.
Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.
Dª. María García Gómez.
Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos-videoconferencia:

Vocales: Grupo Popular: Dª. Mª Almudena Parres Cabrera.
Grupo Socialista: Dª. Erica Polo Hernández.
Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero.
D. Juan José Sánchez Alonso
Grupo Mixto: Dª. Mª Carmen Díez Sierra (Suplente).

Excusó la **inasistencia** a esta sesión la Concejala del Grupo Mixto, Dª. Virginia Carrera Garrosa, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo, Dª. Mª Carmen Díez Sierra.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día diez de marzo del año dos mil veintidós, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos-videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (apartado añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, BOE de 01-04-2020, nº 91), al continuar concurriendo circunstancias excepcionales provocadas por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, las diez Concejalas y Concejales integrantes de la Comisión Informativa de Educación Cultura Deportes y Juventud y el Secretario de la misma, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, habiéndose cumplido en la celebración de esta sesión todas las prescripciones contenidas en el mencionado art. 46.3, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de esta sesión y que aparecen relacionados numéricamente a continuación, sobre los que se adoptaron los acuerdos que igualmente se expresan.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 03-marzo-2022.

2.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre la realización de las siguientes actividades culturales: viernes día 11 de marzo, representación de la obra de teatro “Cabezas de cartel”; domingo día 13 de marzo, representación de la obra de teatro infantil “Creatura”; lunes día 14 de marzo, presentación de la publicación “El vacío” de Fernando Gil Villa; y dentro de la programación de actividades de las bibliotecas municipales: hoy jueves día 10 de marzo, comienzo del primer festival de flamenco por parte de Aarón Salazar Sexteto; continuaban celebrándose las jornadas dentro de la actividad “Inspirados por la MusSa”; y el sábado día 12 de marzo, encuentro literario con el autor Javier de Isusi; comentando algunos detalles de las mismas.

Finalmente, informó, que actualmente no había ningún aula confinada en las escuelas municipales.

Seguidamente, D. Francisco Javier García Rubio, en relación a la pregunta formulada en la sesión anterior de esta Comisión Informativa referida al contrato menor para limpieza de mopas y petos; informó, que de momento se había hecho para la limpieza de mopas y que se mantenía el contrato menor abierto por si fuese necesario también para la limpieza de petos.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que ese vendría a ser el título del contrato menor que aparecía en el documento de su aprobación y que cuando llegasen las facturas ya se conocerían los conceptos facturados.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que tenía el albarán de las mopas y que se lo haría llegar.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud no adoptó ningún acuerdo en este asunto del orden del día, tomando conocimiento de las informaciones y manifestaciones formuladas en el mismo.

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

3.1.- Dª. Mª Carmen Díez Sierra, en relación al proyecto para la realización de nuevos vestuarios en el campo de fútbol de El Zurguén; preguntó, qué destino se daría al actual edificio de vestuarios.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que se trataba de una ampliación de los vestuarios y que los dos, el anterior y el nuevo, se destinarían a vestuarios.

3.2.- Dª. Mª Carmen Díez Sierra, en relación a la capitalidad mundial del libro; comentó, que tenía conocimiento que ya se había tratado ese tema en esta comisión, que de cara a la presentación de la candidatura era importante que la ciudad tuviese actividades relacionadas con el libro, y en este sentido sería importante la celebración nuevamente del Día del Libro y de las Ferias del Libro.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se celebraban muchas actividades relacionadas con el libro y la lectura dentro de las programaciones que se realizaban a lo largo del año y no sólo dentro de esas actividades puntuales.

3.3.- Dª. María García Gómez, en relación a la celebración de la Feria del Libro; reiteró nuevamente la importancia de su celebración; y preguntó, si se habían mantenido ya contactos con los libreros para su realización.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que sí se habían mantenido ya algunos contactos, que se estaba trabajando en ello, que la Feria del Libro se programaba por el servicio de bibliotecas, comentando algunas actuaciones que se estaban realizando a ese respecto.

Dª. María García Gómez, preguntó, si se había tenido ya reuniones con los libreros.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que sí había mantenido ya contacto con los libreros.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, teniendo en cuenta el día en el que nos encontrábamos, preguntó, si se había previsto ya alguna fecha aproximada para su celebración.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el Día del Libro se celebraba el 23 de abril y la Feria del Libro en el mes de mayo, que el servicio de bibliotecas estaba trabajando en las próximas programaciones y que los plazos para su tramitación eran los habituales y normales.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que las manifestaciones y preguntas que formulaban las concejalas del grupo municipal socialista se realizaban por las informaciones y comentarios que recibían de las personas y sectores afectados, que en este sentido actuaban como mediadoras entre esas personas y el ayuntamiento y que, según la información que habían recibido, los libreros plantearon en enero mantener acercamientos y se les dijo que había que esperar a después de las elecciones.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que ella no había trasladado a los libreros esa información y que los comentarios que recibía de los libreros eran favorables a la gestión realizada por el ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*